





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN: Permiso que se expide para realizar obras de preparación del terreno para la realización de alguna actividad urbana específica. Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Esta de Máxico. Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Esta de Máxico. Artículos 100 y India de Medida y Actualización (UN Administrativo del Estado de Máxico Dício No. 2) 1 del Resolución Incisios C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UN Artículos 100 y 101 del Bando Municipal del Zinacantepse. Oficio No. 2) 1201 Biomode/00017(13/2912) de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Tol parteneciente a la junta de Caminos del Estado de México. Artículos 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepse. Oficio No. 2) 1201 Biomode/00017(13/2912) de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Tol parteneciente a la junta de Caminos del Estado de México. Artículos 100 y III del Bando Municipal de Zinacantepse. CASOS EN LOS QUE EL TRAMTE DER REALIZARSE ESPECIFICAR SI ESTE TRAMTE O SERVICIO ESTÁ SUETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y ORETIVO DE LA MISMA PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL social particular del posesión en concepto de propietario del immueble. -Documento que acredite la personalidad del posesión en concepto de propietario del immueble. -Corquis de localización del del área donde se va a realizar los trabajos. Artículos 18 20, fracción IV, 18 21 fracciones I, II y III inciso A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 18 20, fracción IV, 18 21 fracciones I, II y III inciso A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 18 20, fracción IV, 18 21 fracciones I, II y III inciso A), B), C) IX y	NOMBRE:						TRÁN	1ITE: X	SERVICIO:
Permiso que se expide para realizar obras de preparación del terreno para la realización de alguna actividad urbana específica. Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Cód. Artículos 18 y 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México Y Unidad de Medida y Actualización (UN de fecha 23 de mayo de 2022. Artículos 109 y 191 del Bando Municipal del Zinacantepec. Oficio No. 2 13C010000040091713372019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Tol perteneciente a la junta de Caminos del Estado de México. DOCUMENTO A OBTENER Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra MCENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra MCENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra MCENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER Licencia para excavación, relleno o movimiento de un predio pretenda realizar alguna modificación en su terreno que implique excavar, rellenar o mover uno o varios metros cúbicos de tierra. SI	Licencia para excavación, i	relleno o movimiento de	tierra						
Articulos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de Médico. Articulos 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de Médico. Oficio No. 213C0100000040071/139/2019 de Escha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Tole perteneciente a la junta de Caminos del Estado de Médico. DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de un predio pretenda realizar alguna modificación en su terreno que implique excavar, rellenar o mover uno o varios metros cúbicos de tierra. ESPECICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SI ONO ORIGINAL anotar is palabra: SI ONO ORIGINAL anotar is palabra: SI NI/A Artículos 8 racción IV, 18.21 fracciones I, II y III imciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 23 y 144 fracción II incisos C) del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 23 y 144 fracción II incisos C) del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financide Estado de México. Artículos 29 y 144 fracción II incisos C del Código Financide Estado de México. Artículos 29 y 144 fracción II incisos C del Código Financide Estado de México. Artículos 29 y 144 fracción II incisos C	DESCRIPCIÓN:								
de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Cod Administrativo del Estado de México. Administrativo del Estado de México. Administrativo del Estado de México. Artículo 3 § 14 Há fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UM de facha 25 de mayo de 2022. Artículo 3 § 10 Há fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UM de facha 25 de mayo de 2022. Artículo 3 § 10 Há fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UM de facha 25 de mayo de 2022. DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra SE REALIZA EN LINEA! SI DIRECCIÓN WEB No aplica Cuando el propietario de un predio pretenda realizar alguna modificación en su terreno que implique excavar, rellenar o mover uno o varios metros cúbicos de tierra. SEPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O YERRICACIÓN Y SI ORIGINAL anotar is palabra so la inciso del Código Administrativo del Código Administrativo del Código Administrativo del Estado de México. PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS Artículo 8 fracción II incisos A), B), C), D), F), fracción en concepto de propietario del inmueble. -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble. -Corquis de localización del área donde se va a realizar los trabajos. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Corquis de localización del área donde se va a realizar los trabajos. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Corquis de localización del área donde se va realizar los trabajos. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Corduis de localización del área donde se va la condita del peticionario y en su caso del representante legal. No 1 Of	Permiso que se expide par	a réalizar obras de prepa	aración del t	terreno para la r	ealización de alg	zuna actividad urbar	na especifica.		
DOCUMENTO A OBTENER: Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra DOCUMENTO A OBTENER: SI DIRECCIÓN WEB No aplica CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO PERSONAS FÍSICAS PERSONAS FÍSICAS NO Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III im D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo Estado de México. Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Qui incisos A), B), C)	FUNDAMENTO LEGAL:	de México. Artículo 8 fracción I in Administrativo del Est Artículo 23 y 144 fracc de fecha 25 de mayo d Artículos 100 y 101 del Oficio No. 213C0100	acisos A), B) ado de Méx ción II inciso e 2022. I Bando Mur 000400T/12	o, C), D), F), frac- ico. os C del Código I nicipal de Zinaca 39/2019 de fech	ción II incisos A Financiero del E ntepec. la 4 de novien), B), C) IX y 9 del stado de México y	Reglamento del Unidad de Medio	Libro (Quinto del Có ualización (U
Casos en Los que el Trámite Debe Realizarse: Cuando el propietario de un predio pretenda realizar alguna modificación en su terreno que implique excavar, rellenar o mover uno o varios metros cúbicos de tierra. SI Condidinal anotar la palabra si o NO Personas Físicas Personas Físicas Copias Copias Copias Fundamento jurídico-Administrativo, con número la cantidad de copias Fundamento jurídico-Administrativo del Código Administrativo del Estado de México. Si N/A N/A Si N/A Si N/A Artículo 3 y 144 fracción Il incisos C del Código Financio del Estado de México y Unidad de Medida y Actualizac (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículos 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepe de 2019, signado por el Residente Regio Toluca perteneciente a la junta de Caminos del Estado de México para los predios que se Si	DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia para excavaci	ón, relleno o	vigence provimiento de tierra Vigence DOCUM				l año	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA REQUISITOS: ORIGINAL anotar la palabra SI o NO ORIGINAL anotar la palabra SI o NO PERSONAS FÍSICAS FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, anotar con número la cantidad de copias FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo Estado de México Decimo Octavo del Código Administrativo Estado de México Porgrama del proceso respectivo. -Carda poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietarioIdentificación oficial con fotografía del peticionario y en su caso del representante legalPermiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se Si N/A N/A Si N/A	¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI DIRECCIÓN W	/EB N	o aplica					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA ORIGINAL anotar la palabra SI o NO PERSONAS FÍSICAS FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, con número la cantidad de copias FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, DO LA MISMA Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III int D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo Estado de México. Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción en concepto de propietario del inmuebleCroquis de localización del área donde se va a realizar los trabajosMemoria y programa del proceso respectivoCarta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietarioIdentificación oficial con fotografía del peticionario y en su caso del representante legalPermiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se ORIGINAL anotar la palabra SI ONO Si N/A	CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE DEBE REALIZARSE:						su terre	no que impliq
PERSONAS FÍSICAS -Formato de solicitud debidamente requisitadoDocumento que acredite la personalidad del peticionario y en su caso del representante legalDocumento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmuebleCroquis de localización del área donde se va a realizar los trabajosMemoria y programa del proceso respectivoCarta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietarioIdentificación oficial con fotografía del peticionario y en su caso del representante legalPermiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se ORIGINAL anotar la palabra sol connúmero la cantidad de copias 1	SUJETO A INSPECCIÓN O VI								
-Formato de solicitud debidamente requisitadoDocumento que acredite la personalidad del peticionario y en su caso del representante legalDocumento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmuebleCroquis de localización del área donde se va a realizar los trabajosMemoria y programa del proceso respectivoCarta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietarioIdentificación oficial con fotografía del peticionario y en su caso del representante legalPermiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se	RE	equisitos:		anotar la palabra	con número la cantidad de	FUNDAME	ENTO JURÍDICO-	ADMINIS	TRATIVO,
-Documento que acredite la personalidad del peticionario y en su caso del representante legalDocumento que acredite la personalidad del peticionario y en su caso del representante legalDocumento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmuebleCroquis de localización del área donde se va a realizar los trabajosMemoria y programa del proceso respectivoCarta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietarioIdentificación oficial con fotografía del peticionario y en su caso del representante legalPermiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se	PERSONAS FÍSICAS			T					
dependenciaFolder tamaño oficio, color beige. Integración de expediente para dictamen.	-Documento que ac peticionario y en su ca -Documento que acrecen concepto de propie -Croquis de localizac realizar los trabajosMemoria y programa -Carta poder o poder persona distinta al pro-Identificación oficial o y en su caso del represenente y/o autoriza del Estado de Méxic encuentren en viali dependencia.	credite la persona aso del representant dite la propiedad o la etario del inmueble. ción del área donde del proceso respect notarial si el tramite opietario. con fotografía del persentante legal, ción de la Junta de co para los predios dades a cargo de la ca	lidad del e legal. posesión e se va a tivo. lo realiza eticionario Caminos s que se	Si No Si Si Si No	N/A 1 N/A N/A N/A N/A 1	D) del Libro Deci Estado de México Artículo 8 fracció incisos A), B), C) del Código Admin Artículo 23 y 144 del Estado de Mé (UMA) de fecha 2 Artículos 100 y 10 Oficio No. 213C noviembre de 2 Toluca perteneció México.	mo Octavo del Co. In I incisos A), IX y 9 del Regle nistrativo del Est fracción II inciso exico y Unidad de 15 de mayo de 20 DI del Bando Mu 10 100000400T/12 DI 9, signado poente a la Junta de	Código A B), C), l amento tado de l s C del 0 de Medid 222. nicipal d 239/2019 or el Re de Cami	D), F), fraccio del Libro Qu México. Código Financia y Actualiza de Zinacantep de fecha 4 ssidente Regi nos del Estado







				2022 - 2024	GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE		
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS						
-Documento que ac peticionario y en su ca -Documento que acre en concepto de propie -Croquis de localizad realizar los trabajos. -Memoria y programa -Carta poder o poder persona distinta al pro- -Identificación oficial o y en su caso del repre- -Permiso y/o autoriza del Estado de Méxic	del proceso respectivo. notarial si el tramite lo realiza pietario. con fotografía del peticionario esentante legal. ción de la Junta de Caminos co para los predios que se idades a cargo de dicha	No Si Si Si No	1 N/A 1 N/A N/A 1 N/A	Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inci D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo de Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción incisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Libro Quin del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financie del Estado de México y Unidad de Medida y Actualizacio (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículos 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacanteper Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 noviembre de 2019, signado por el Residente Regior Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.			
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS						
-Formato de solicitud -Documento que ac peticionario y en su ca -Documento que acrec en concepto de propie -Croquis de localizac realizar los trabajosMemoria y programa -Carta poder o poder persona distinta al pro -Identificación oficial o y en su caso del repre -Permiso y/o autoriza del Estado de Méxic encuentren en viali dependenciaFolder tamaño oficio,	No Si Si Si No	1 N/A 1 N/A N/A 1 N/A	Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III i D) del Líbro Decimo Octavo del Código Administrative Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fraccióncisos A), B), C) IX y 9 del Reglamento del Líbro Q del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Finan del Estado de México y Unidad de Medida y Actualiza (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículos 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacante Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha noviembre de 2019, signado por el Residente Reg Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estad México. Integración de expediente para dictamen.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		<u></u>	30 minu	utos			
COSTO:	\$416.63 por cada 100 m³ Artículo 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x T	ARJETA DE CRÉDI	то	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que se ejecuten de acuerdo a lo marcado en la memoria y programa del procedimiento respectivo. El trámite se llevara a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutivo.						
APLICACIÓN DE LA							







DEPENDEN	CIA U OF	RGAN	IISMO:				UNIDAD	ADMINISTR.	ATIVA RESPONSABLE:		
Dirección	de Des	arro	llo Territ	orial y Urbano			Dire	ección de [Desarrollo Territoria	al y Urbano	
TITULAR DE	E LA DEPI	ENDE	NCIA:		Arc	q. Humbert	o Delga	do Fabe	ela	***************************************	
DOMICILIO:	: CAL	LE:	Jardín (Constitución					NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Ba	rric	de Sar	n Miguel	11	MUNICIPIO:	Zinaca	antepec			
C.P.: 513	350		HORARI	O Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a	17:30 hora			rnes		
LADA:			TELÉFO	DNOS:	EXTS.:	FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:		
722 2					122 y 123			desarr	esarrollo.urbano@zinacantepec.gob.mx		
				OTRAS OF	ICINAS QUE	PRESTANI	EL SERV	ICIO			
OFICINA:			N/A								
NOMBRE DE	EL TITUL	AR DI	E LA OFICII	NA:			N/A				
DOMICILIO:	OMICILIO: CALLE: N/A					-			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:				a lab		MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	15		HORARI	O Y DÍAS DE ATENCIÓN:							
LADA:	ADA: TELÉFONOS: EXTS.:					FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A N/A				N/A	N/A		N/A				
FORMATO(S DESCARGAE					<u> </u>	1					
				II.	NFORMACIÓ	N ADICION	AL				
PREGUNTA	FRECUE	NTE I	: įQuie	en me puede elaborar la r	memoria y progra	ama del proceso	?	7			
RESPUESTA:	7		Un ai	rquitecto							
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Como es el croquis que piden?											
RESPUESTA: Debe señalar en un croquis la parte de su predio donde va a excavar, rellenar o realizar movimientos de tierra.								ra.			
PREGUNTA	FRECUE	NTE 3	: ¿A qu	é se refiere con movimie	ento de tierra?						
RESPUESTA:			Al co	njunto de actuaciones a r	ealizar en un ter	reno para la ejec	ución de ur	na obra.	745		
				TRÁMITI	ES O SERVIC	IOS RELACI	ONADO	s			
					N	/A					
-		~ 1			1						
	1	FI AR	ORÓ:		Vistro	BUENO:		FE	CHA DE ACTUALIZA	CIÓN:	

ROGELIO GONZALEZ ALVARADO ARO, HUMBERTO DEL SADO FABELA NOMBRE COMPLETO NOMBRE COMPLETO

27 / MAYO / 2022